

Guayaquil, 26 de marzo de 2019

Señor
FREDDY DANILO ORTIZ ELIAS
Ciudad

Estimado Señor:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la compañía Cervecería Nacional CN S.A., en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, tuvo el acierto de elegirlo como **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**, conforme lo establecen los Estatutos Sociales.

De conformidad con los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales vigentes, le corresponde individualmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía al Secretario de Representación en la forma y en los términos constantes en el mencionado artículo, extendiéndose tal representación a todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la misma, con excepción de la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles y equipos industriales de la sociedad, para cuyos actos y contratos necesitará autorización previa del Directorio en cada caso, si el valor de los bienes que se enajenen o hipotequen excediere del monto que el Directorio fijare como máximo. En caso de falta temporal o definitiva del Secretario de Representación de la compañía y cuando por cualquier razón no pudiere actuar, lo reemplazará en orden de nombramiento, uno de los ejecutivos designados según el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual tendrá mientras tanto, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y todas las facultades y obligaciones que corresponden al Secretario de Representación, debiendo hacer uno en el pie de firma de los actos y contratos que celebre la mención de actuar como **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**.

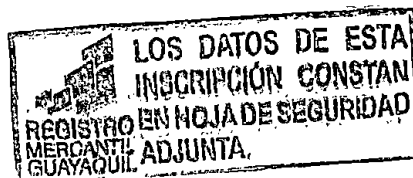
Sus atribuciones constan en la Escritura de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social que celebraron la Compañía de Cervezas Nacionales C.A. y Cervecería Andina S.A., que se otorgó el 17 de enero del 2007 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 1 de junio del 2007. Mediante Escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 6 de junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2007, la compañía cambió su denominación por Cervecería Nacional CN S.A. Mediante Escritura de Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 20 de abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Noviembre de 2012, la compañía reformó su estatuto social. Mediante Escritura de Reforma de Estatutos otorgada ante Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil el 12 de marzo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2014, se codificó el estatuto social.

Finalmente, la presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante para cuantos actos y contratos celebrare a nombre y en representación de la sociedad, en cuyas actuaciones intervendrá individualmente.

Ab. Ana María Alzate
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

ACEPTO, el nombramiento de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE de CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.
Guayaquil, 26 de marzo de 2019

Freddy Danilo Ortiz Elías
C.I. 0919741272
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Km. 16,5 Vía a Daule



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.080

FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Representante Legal Suplente**, de la Compañía **CERVECERIA NACIONAL CN S.A.**, a favor de **FREDDY DANILO ORTIZ ELIAS**, de fojas 17.926 a 17.929, Registro de Nombramientos número 5.110.

ORDEN: 18080



Guayaquil, 24 de abril de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0578824



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

RECIBIDO

09 MAY 2019

HORA

12:00

FIRMA:

[Handwritten signature]